

# *Nota bibliográfica sobre comercio de esclavos, esclavitud y abolicionismo*

Julia MORENO GARCÍA

*Departamento de Historia Contemporánea  
Universidad Complutense, Madrid*

Las investigaciones sobre la trata de esclavos y la esclavitud, así como su abolición son continuas y llevan a replanteamientos sobre su problemática, realización, consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. Reciente la celebración del centenario de la abolición de la esclavitud en España, y en vísperas de que se cumplan cien años de la abolición en Brasil, último país en abolirla, los estudios sobre trata, esclavitud y abolicionismo se continúan y muestra de ello son los siguientes libros.

Desde la antigüedad hasta el siglo xx, Africa ha conocido la trata de esclavos con una intensidad variable, según el tiempo y el espacio. En el libro de Renault, F.; Daget, S.: *Les traites négrières en Afrique*, París, Karthala, 1985, 235 pp., se describe el proceso del comercio de trata de esclavos tal como se desarrolla en el continente africano, con sus principales componentes: grandes corrientes internas y exportación a larga distancia, centrándose, sobre todo, en los esclavos negros, objeto desde la antigüedad de un tráfico con modalidades tan diversas en su intensidad y en sus mecanismos que es preciso hablar de *tratas* en vez de trata.

Los africanos han sido los agentes, pero también los árabes y los europeos. La participación de estos últimos lleva a distinguir dos sectores: la trata transahariana y oriental, a la vez interna y externa, y la trata atlántica, únicamente exportadora. Aunque la segunda ha sido menos larga, ha sido más activa, de suerte que las dos se equilibran en amplitud: las últimas estimaciones sitúan en doce y catorce millones de individuos cada una de ellas.

El libro está estructurado en tres partes. La primera está dedicada al estudio de la *trata hasta el siglo XVII*; la segunda a la *trata de ne-*

*gros por el Atlántico*, y la última a *la trata transahariana y oriental del siglo XVIII al XX*.

Hasta el siglo xvii, las fuentes concernientes a la trata continental y a sus corrientes de exportación hacia los países mediterráneos, el Medio Oriente y el Océano Indico son muy sucintas y fragmentarias, pero, no obstante, permiten reconstruir las grandes líneas de una vasta red y estimar aproximadamente la importancia según los períodos.

Las primeras menciones de una situación de esclavitud en Africa se remontan al Egipto faraónico. Este estatuto no afectaba a los autóctonos: era reservado a los extranjeros capturados por medios violentos o dado en tributo por regiones sometidas. La situación cambia poco con el predominio de Cartago y, posteriormente, de Roma.

La conquista árabe provocó un claro desarrollo del tráfico de esclavos, siendo las primeras zonas afectadas Nubia, al Este, y el Magreb, al Oeste. En ambos casos estas áreas estaban obligadas a dar al Islam un número de esclavos fijados anualmente.

Los imperios sudaneses occidentales, que se desarrollan en el límite sur de las rutas caravaneras que atraviesan el Sahara, Ghana (s. x), Mali (s. xiii) y Sanghai (s. xv), realizan una activa trata de esclavos, provenientes de guerras continuadas, tanto interna (servicios personales, trabajo en las minas), como externa: hacia el Norte y Egipto a través de las rutas del desierto. Mientras que en el Sudán occidental se sucedían grandes imperios en relación constante con Africa del Norte, otra ruta, más central, conocía también una gran actividad: la que unía el lago Chad con Tripolitania. Desde los estados del Kanem-Bornu (ss. xiv-xvi) y los estados Haussas, los esclavos, con especial preferencia eunucos, eran redistribuidos hacia Marruccos, Túnez, Egipto y Turquía. Al mismo tiempo, la trata hacia Egipto, proveniente del Sudán oriental, no deja de incrementarse, alcanzando en el siglo xvi una cifra considerable, mientras que desde el Africa oriental y el Océano Indico se exportan esclavos hacia el sur de Asia.

Los empleos dados a estos esclavos varían, desde los puestos domésticos (cocineros, concubinas, eunucos) y el servicio militar, permitiendo, en ambos casos, una integración en la familia o la posibilidad de jugar un papel importante; hasta el trabajo en las plantaciones, minas o pesca de perlas.

La *trata de negros por el Atlántico* moviliza dos principios: el principio de interés ligado a todos los participantes, blancos y negros, comprometidos en una operación económica creadora de ganancias; y el principio de violencia. La trata atlántica se diferencia de la septentrional y la oriental en los siguientes hechos: relativa brevedad temporal, densidad de su producto físico, selección sexual, ramificaciones y áreas de distribución interoceánicas e intercontinentales, adecuación de medios técnicos y materiales y finalidad, ya que la trata atlántica tiene

una función esencialmente económica. Los africanos deportados hacia las plantaciones o las minas americanas son ligados a la producción bajo el sistema esclavista, que no se podría asimilar al modo de producción esclavista africano salvo en sus más extremas consecuencias. Tres grandes períodos pueden señalarse en el desarrollo de la trata atlántica:

a) *1440-1640*: En estos años la trata atlántica no es más que un pequeño elemento de un comercio diversificado, cuyo cuasi-monopolio pertenece a España y Portugal. Es cuando las presencias políticas son transtornadas, que el comercio de Guinea aparece necesario a las diversas naciones europeas de la fachada atlántica para potenciar los nuevos territorios americanos.

b) *1640-1807*: Son los años encuadrados en la denominada *Era negrera*. Desde Europa, la característica fundamental es el fracaso de la organización monopolística de las compañías de economía mixta y por el éxito de la economía negrera privada. Desde el lado africano, por el surgimiento de grandes cuerpos políticos que son parcialmente producto de la trata: Reinos de Ashanti, Dahomey, Loango, Ciudades-Estados al este del Delta de Níger.

c) *1807-1870*: *Era abolicionista*, cuyos inicios se sitúan en el último tercio del siglo XVIII. Su misma duración, sesenta a cien años, señala que no hay una ruptura brutal de un tráfico institucionalizado desde hace varios siglos, sino que la abolición es muy lenta.

Si la trata realizada por los europeos se acaba casi completamente en los años 1860, la evolución en otra parte fue diferente. La trata, practicada esta vez por los árabes, permanece estable en los siglos XVII-XVIII; por el contrario, en el siglo XIX, si bien disminuye en el Sahara occidental, toma una extensión considerable en Africa oriental y, sobre todo, en el Alto Nilo y la zona centro-oriental del continente, donde amplias comarcas, hasta entonces aisladas, se abrirán a los tratantes.

Si se considera el conjunto del continente africano en el siglo XIX, el cuadro de la trata de esclavos se presenta en los siguientes términos: a una desaparición progresiva del lado atlántico y una baja en la zona del Sahara occidental correspondía un muy fuerte incremento en toda la banda sudanesa del Níger al Mar Rojo y en las regiones del Alto Congo y los Grandes Lagos, alimentando a la vez amplios mercados interiores y una exportación que se dirigía en gran parte hacia los países del Medio Oriente. Esta situación dura hasta fines de siglo y se prolonga, más tarde, en Etiopía, afectando a un número considerable de individuos, que se pueden evaluar entre cuatro y cinco millones.

Las cifras que la trata supuso para Africa miden muy incompletamente una importante consecuencia: la despoblación. Consecuencia inmediata: los muertos en los combates, las víctimas de los transportes,

tanto terrestres como marítimos y las de las hambres causadas por las devastaciones. Consecuencia más lejana: los nacimientos perdidos que no se recuperan por otra parte. Sin que sea posible estimar el montante total de estas pérdidas, se puede afirmar que el continente africano está aún profundamente marcado.

Para concluir se puede señalar que una de las originalidades de esta obra es la de ofrecer una de las primeras síntesis sobre las tratadas transaharianas y oriental, donde los árabes jugaron un gran papel, ya se trate del Valle del Nilo o de las operaciones efectuadas en Etiopía y sobre los bordes del Océano Indico. La obra viene completada con una amplia gama de ilustraciones sobre la trata.

El nuevo libro de Jean-Pierre Tardieu, *Le destin des Noir aux Indes de Castille (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*, París, L'Harmattan, 1984, 342 páginas, sobre el comercio de esclavos, aporta una visión complementaria a la ya abundante bibliografía francesa sobre el tema. Más allá del esclavo como instrumento de trabajo, y sometido como tal a la economía de mercado, más que la vida del negro bajo la dominación española, lo que interesa al autor es la existencia misma del hombre negro, esclavo o libre, en sus relaciones con los otros, con sus malos momentos, pero también con sus esperanzas y sus decepciones, así como sus revueltas. Examina igualmente la afirmación de aquellos que consideran el sistema esclavista español como más humano que otros.

La primera parte del libro versa sobre *La trata de negros y la administración española*, y en ella se analizan, sucesivamente, las causas que motivaron la trata, las formas utilizadas para transportar la mano de obra africana a América, es decir, los asientos y las licencias; los barcos utilizados en la travesía intercontinental y la forma cómo se realizaba el negocio en las Indias.

*El lugar del negro en el sistema colonial* es el núcleo de la segunda parte. En ella se intenta establecer, en primer lugar, y de una forma lo más aproximada posible, el precio de venta de los esclavos: evolución, fluctuación, modalidades de pago e intervenciones gubernamentales. En segundo lugar, el autor llama la atención sobre el impacto de la trata en las diferentes regiones de la América española hasta el momento de la independencia, señalando la evolución de la población blanca, negra y mulata, especialmente en las zonas rurales. En tercer lugar analiza la aportación del trabajo de los negros en todos los sectores de la economía hispano-americana: minas, cultivos agrícolas (principalmente caña de azúcar), oficios textiles, construcción, servicio doméstico, ejército, etc. En cuarto lugar, el autor incide en las implicaciones financieras de este tráfico a través de los siglos, es decir, las cargas fiscales que pesaban sobre los esclavos: cargas del amo, justificación del tributo, modalidades de aplicación del tributo, reacciones contrarias.

La tercera parte queda dedicada a *La vida cotidiana del negro* enmarcada en tres aspectos, siendo el primero el marco de vida, es decir, vivienda, alimentación, vestido y familia. El segundo aspecto se centra en las relaciones con los otros grupos poblacionales: indios y amos principalmente. Por último, se alude a los problemas: malos tratos y enfermedades.

*Los exultorios* quedan analizados en la cuarta parte. En ellos quedan incluidos tres apartados. El primero, las distracciones: tiempo libre, ocupación del ocio y bailes. El segundo, la religión: vida cristiana, método de los jesuitas para el apostolado de los negros, papel de la religión, desviaciones religiosas y cofradías. El tercero, la manumisión: motivos y modalidades, condiciones y contenciosos y alcance de la manumisión.

La última parte está centrada en *Las revueltas* a través de dos aspectos. Uno de ellos es el cimarronaje, señalando las causas, los hechos, las consecuencias y las medidas. El otro, incide en los levantamientos, analizando las causas, los hechos y las medidas.

Como conclusión, J.-P. Tardieu examina la *Especificidad de la esclavitud de los negros en las Indias españolas. Idealismo y realismo* a través de tres apartados. En el primero, «la clemencia de la esclavitud española», el autor señala que la bondad del sistema español en relación con otros, como el británico o el francés, se debe fundamentalmente a factores históricos (mayor antigüedad legislativa española) y a diferencias económicas y políticas más que ideológicas. En el segundo incide en «la ambigüedad del papel de la Iglesia». La Iglesia española legitima la trata y la esclavitud por dos razones: la trata era considerada como mal menor porque permitía a los «paganos» conocer la verdadera fe y la esclavitud no fue condenada por el propio miedo de los sectores eclesiásticos a desaparecer como institución si desestabilizaba las estructuras sociales. Por último, señala el racismo del esclavismo español al analizar el «sistema de castas: la pigmentocracia». La admisión en la sociedad en iguales condiciones que los blancos de mestizos terminaría por socavar la sociedad y la economía en la cual se sustentaba.

El libro se completa con un glosario, abundante bibliografía (estudiada o citada) sobre el tema, referencias documentales, tanto del Archivo General de Indias de Sevilla, como Colecciones de Textos legales y una serie de mapas.

La escasez de la historiografía española sobre el desarrollo de la trata de esclavos hacia las posesiones hispanas en América, queda disminuida con la aportación del nuevo estudio de VEGA FRANCO, M.: *El tráfico de esclavos con América (Asientos de Grillo y Lomelin, 1663-1674)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984, 220 páginas, prologado por E. Vila Vilar, sobre uno de los períodos que

en ella se dieron: el *Asiento* concluido con los genoveses D. Grillo y A. Lomelin entre 1663 y 1674. De este asiento sólo se conocía su aspecto jurídico, pero no había sido investigado a fondo residiendo en este hecho la importancia del libro. La documentación que le ha servido de base está recogida en el Archivo General de Indias (Sevilla) en las Secciones de Indiferente General, Contaduría y Consulado.

Ante la necesidad de reemplazar la mano de obra indígena, que desapareció rápidamente, en América por esclavos negros, la Corona española ensayó y utilizó varios sistemas. Si durante el siglo XVI hay un predominio de las *licencias* y desde la segunda mitad del siglo XVIII la trata se regulará por acuerdos *internacionales*; en los años intermedios serán los contratos monopolísticos con particulares, los *asientos*, el sistema utilizado para trasladar los esclavos negros a las posesiones españolas.

Desde 1590 a 1640 el *asiento* estará controlado por los portugueses y los esclavos llegarán directamente desde África a América. Ahora bien, la ruptura hispano-lusa en 1640 va a tener graves consecuencias en el Caribe relacionadas directamente con el comercio negrero, que al cambiar de estructura influirá en el cambio geopolítico que se experimenta en el ámbito caribeño y que irá socavando los cimientos —nada firmes ya— del monopolio comercial español establecido en el siglo anterior.

En 1663, España es un país que necesita esclavos pero no tiene factorías en África y los países que las tienen (Portugal, Holanda y Gran Bretaña) son sus enemigas. Ese año se firma el *asiento* con los genoveses, aparentemente neutrales, D. Grillo y A. Lomelin, que ponen como condición poder abastecerse en factorías inglesas y holandesas y que, más tarde, exigen la facultad de poder adquirir los negros en los depósitos del Caribe. Las disposiciones del *asiento* pueden resumirse en dos apartados:

- a) El que respondía a los intereses de la Corona, la cual recibiría por cada «pieza» importada en América, que durante los primeros dos años servirían para financiar los astilleros del Norte.
- b) El que favorecía a los asentistas, dando la posibilidad a los comerciantes genoveses de beneficiar 3.500 «piezas de Indias» al año, por su cuenta.

Durante los años que dura el *asiento* se diferencian claramente dos etapas. La primera, entre 1663-1668, se caracteriza por la oposición gubernamental a que los asentistas contrataran con sus proveedores extranjeros. A ello se unió la falta sistemática en la liquidación de los derechos de entrada (que limitó el proyecto naval) y las guerras entre Holanda e Inglaterra, por la posesión de determinadas factorías en

Africa, que dificultaron la circulación de negros hacia América. La segunda, entre 1668-1674, queda marcada no sólo por las difíciles condiciones de la trata sino también por las nuevas aspiraciones de los asentistas, no previstas en el contrato. Pleitos y embargos, caracterizaron al *asiento* en general, el cual concluyó con liquidaciones precipitadas y procesos interminables, dejando obsoletos los objetivos propuestos: regular la entrada de esclavos introducidos en Indias y rápida construcción de bajeles.

La mayor importancia de este asiento reside en que trajo consigo un cambio de las líneas que establecían las rutas para introducir los esclavos en América. Este cambio tuvo tres repercusiones económicas y comerciales:

1.<sup>a</sup> El Caribe adquiere mayor relieve al ceñirse el tráfico en este área. Consecuencia de ello, las islas holandesas e inglesas toman el protagonismo como centros abastecedores y depósitos de esclavos, lo cual será aprovechado ventajosamente para interferir e incorporarse al sistema económico americano (contrabando holandés y expansionismo británico desde Jamaica). También los asentistas establecerán un comercio de las más variadas mercancías paralelo al tráfico de esclavos.

2.<sup>a</sup> Desaparición del complejo portuario: Sevilla-Lisboa-Canarias como escalas obligadas entre la Península y la costa atlántica de Africa y etapas necesarias de los barcos negreros en el comercio de esclavos.

3.<sup>a</sup> Portugal pierde el monopolio de la trata.

A partir de este asiento, la Corona española perderá el control del comercio con América.

El libro, que cuenta con una bibliografía y dos apéndices (I: Esclavos introducidos en Cartagena, Portobelo y Veracruz entre 1664-1674; II: Contrato para el *asiento* de negros ajustado entre Domingo Grillo y Ambrosio Lomelin con la Corona), está estructurado en dos partes. En la primera (dos primeros capítulos) se estudia el *asiento* desde un punto de vista político y administrativo: condicionamientos y cláusulas; estudio y desarrollo del asiento. En la segunda (cuatro capítulos) el *asiento* queda encuadrado en la perspectiva que define la estructura del tráfico negrero: proveedores del asiento; vehículos y rutas del tráfico; factores y factorías; y esclavos introducidos en Indias: puertos de entrada y contrabando.

No obstante los rasgos comunes, las condiciones de la esclavitud africana en América Latina y el Caribe variaron de región a región. H. S. KLEIN estudia en su libro *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Madrid, Alianza Editorial, 1986, 191 págs., a través de un juego de contrastes, los orígenes y la evolución del sistema es-

clavista en esa zona. Si bien el autor centra el estudio en las zonas de habla hispana, portuguesa y francesa del continente, también se estudian las colonias holandesas e inglesas del área. La obra incorpora los resultados de las investigaciones más recientes tanto sobre aspectos económicos de la esclavitud como sobre la evolución demográfica de los esclavos africanos, así como un resumen de los estudios más significativos sobre la cultura afroamericana y la evolución del régimen de plantación en América.

La historia de la esclavitud latinoamericana es parte de la más amplia historia de la colonización europea y de la del desarrollo de la producción americana destinada a los mercados del Viejo Mundo. En este libro se distinguen dos bloques; uno, integrado por los seis primeros capítulos, en el que se describen cómo se distribuyeron la población y la mano de obra esclavas así como el desarrollo económico de las distintas colonias; y un segundo, en el cual se examinan qué ajustes sociales, políticos y culturales experimentaron los africanos en el mundo al que habían sido trasladados por la fuerza.

Empieza el autor (*Orígenes de la esclavitud en América*) haciendo un resumen de los orígenes de la institución esclavista desde los pueblos primitivos pasando por Roma, Mediterráneo cristiano y musulmán y África. Señala el hecho de que, a la vez que abrían la costa africana a la penetración europea, los portugueses colonizaron las islas del Atlántico oriental (Azores, Madeira, Cabo Verde y Santo Tomé) y configuraron el régimen de plantación esclavista (social y económico) que pasaría al escenario americano.

*La esclavitud africana en Latinoamérica durante el siglo XVI* fue el resultado de la no esclavización de los 20 ó 25 millones de indígenas por los ibéricos debido a razones políticas, económicas y religiosas. Las enfermedades quebraban a los indios y los negros, además de su mayor resistencia, no tenían lazos de parentesco ni de comunidad lo que permitía una mayor movilidad y su empleo tanto en minas como en oficios ciudadanos. Después de 1650 se incrementa la demanda de mano de obra esclava para Brasil y el Caribe; sin poblaciones estables que exportar y pocas minas, se implantó en estas regiones el modelo de plantaciones esclavistas para satisfacer la insaciable demanda europea de azúcar.

El desarrollo del *azúcar y la esclavitud en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII* está relacionado con la unión hispano-portuguesa y la apertura de los mercados hispanos a Portugal lo que provocó el enfrentamiento con Holanda, el mayor socio comercial de Portugal. Fruto de esta rivalidad fue, en primer lugar, la caída de Pernambuco y las posesiones lusas en África, y en segundo lugar, la colonización de las Antillas menores por Gran Bretaña, Francia y Holanda entre 1620 y 1650 lo que significaba el primer desafío específico al dominio



ibérico en el Nuevo Mundo. De hecho, a fines del siglo xvii se había implantado en las Indias Occidentales inglesas y francesas una nueva actividad basada en el azúcar y la esclavitud con grandes plantaciones.

Mientras esto sucede en el Caribe, *la esclavitud en la América Ibérica durante el siglo xviii*, se vio afectada por el desarrollo en las islas. En Brasil, se produjo la destrucción de la industria azucarera de Pernambuco, la contracción de los mercados de exportación y el estancamiento de su producción. La situación mejoró con el descubrimiento de oro y diamantes en Minas Gerais produciéndose un desplazamiento del centro de gravedad económico y demográfico del norte al sur: de Bahía a Río de Janeiro. A fines del siglo xviii despega nuevamente la economía brasileña por nuevos cultivos (algodón, café) y medidas económicas liberales.

Un proceso similar siguió la América española bajo ministros ilustrados de la monarquía de los Borbones y en la segunda mitad del siglo xviii la liberalización de la trata (1789) a las colonias favoreció la prosperidad de la esclavitud en todas las zonas, pero especialmente en Cuba tras la ocupación británica que la abrió al comercio internacional.

Durante el siglo xix *la esclavitud y la plantación en el Caribe* se vio afectada por la Revolución Francesa. El triunfo de la revolución en Haití trajo consigo la ruina de la principal abastecedora de azúcar, lo cual provocó la subida de los precios internacionales. Los plantadores de Cuba, Jamaica, Bahía y Río se encontraron con un mercado abierto y precios en alza, y pronto se pusieron en acción para satisfacer esta nueva demanda. Igual espaldarazo recibieron los cafetales jamaíquinos, puertorriqueños, cubanos y brasileños. Destaca entre todas el despegue de Cuba.

Las consecuencias sociales de la revolución haitiana se hicieron sentir al percibirse un endurecimiento en los mecanismos de control de los esclavos.

Por lo que se refiere a la *esclavitud y plantación en Brasil y en las Guayanas, siglo xix*, la revolución haitiana impuso en ambas zonas el régimen de plantación esclavista. Se destaca un crecimiento en los ingenios brasileños no sólo dedicados al cultivo de la caña sino sobre todo al café. KLEIN señala que el desarrollo del café en Brasil llama la atención por lo tardío de su arranque (después de 1820), la rapidez con que dominó el mercado mundial y su concentración en pocas zonas del vasto territorio del país: Río de Janeiro, Minas Gerais y Sao Paulo.

Las Guayanas pasaron por etapas de desarrollo y cambio comparables a las de Brasil y las Antillas y pudieron sobrevivir a la emancipación de los esclavos mediante la inmigración de trabajadores, subvencionada por el gobierno.

El segundo bloque se inicia con el capítulo *Vida, muerte y familia en las sociedades afroamericanas de esclavos*, y en él se analizan la realización de la trata, alimentos utilizados, mortalidad a bordo. Se pone en cuestión la veracidad del «comercio triangular» y se afirma que los africanos dominaron las condiciones de oferta en su continente tanto por zonas como por sexos.

Se analiza, igualmente, las causas de las bajas de fertilidad y natalidad de los africanos en América.

Una vez trasvasados al continente americano, los negros van a crear una cultura africana que se fue configurando en los pequeños poblados del «cinturón negro» que rodeaba las grandes plantaciones (*Comunidades esclavas y cultura afroamericana*). La cultura de los esclavos, distinta a la cultura dominante, recogió normas de comportamiento y creencias propias. Algunos aspectos originales fueron traídos de África, otros fueron creados para dar sentido a su vida dentro de la condición esclava y otros aparecieron deliberadamente opuestos a la cultura que racionalizaba su servidumbre.

Klein señala que la cultura creada por el esclavo en América servía para dos propósitos opuestos: integrarlo en la sociedad dominada por el amo blanco y proporcionarle una identidad y un sentido que lo protegiera de la opresión y de la hostilidad de esa misma sociedad.

Por más que su cultura y su comunidad lo hicieran sentirse adaptado a la sociedad americana donde se hallaba, el esclavo experimentaba cierto grado de dependencia y de falta de disposición sobre su propia vida. Estos sentimientos generaban hostilidad e inseguridad con respecto a la totalidad del sistema y los que no podían acostumbrarse les quedaba como salida la fuga o la rebelión (*Resistencia y rebeliones de esclavos*). Tras analizar los medios de protección estatales y eclesiásticos enumera algunas rebeliones de esclavos y menciona el cimarronaje cuyo objetivo fundamental era escapar de la esclavitud y llevar una vida normal de campesinos libres.

Los *libertos en las sociedades esclavistas* fueron el resultado de la manumisión aceptada, en mayor o menor grado, por las distintas sociedades esclavistas. El grupo de libertos creció lentamente durante los siglos XVI y XVII, no gozó de una libertad total ya que siempre se le impusieron limitaciones por causa de su origen y de su color. Atacados, despreciados, rechazados, temidos como competidores, recelados como nuevos ricos, los libres de color, de todos modos, se multiplicaron rápidamente en los regímenes esclavistas que los habían engendrado. Pudieron forjar una comunidad capaz de funcionar en una economía libre de mercado.

Por último, en *De la esclavitud a la libertad*, el autor analiza la oposición social que se va gestando en la sociedad contra la institución esclavista no sólo desde el punto de vista moral sino también eco-

nómico. La abolición de la trata fue el comienzo para abolir la esclavitud. Se analizan las consecuencias económicas del cambio, analizando la diversidad de la historia de los regímenes de plantación tras la abolición; lo que sí es patente es que la abolición de la esclavitud y la transición a una mano de obra libre modificaron la organización social, económica, e incluso geográfica de las viejas sociedades esclavistas.

En vísperas de que se cumplan los cien años de la liberación del último esclavo, el legado de la esclavitud puede todavía percibirse, sin embargo, en la continua discriminación y en impedimentos que se le oponen al afroamericano en su ascenso.

En el libro de R. J. SCOTT, profesora asistente de Historia en la Universidad de Michigan: *Slave emancipation in Cuba. The transition to Free Labor, 1860-1899*. Princeton University Press, 1985, su autora analiza la emancipación gradual de la esclavitud en Cuba y los subsiguientes cambios en la propiedad de la tierra, las relaciones sociales y la organización de la producción. En este trabajo, la autora señala el hecho de que la abolición de la esclavitud en Cuba no puede contemplarse simplemente como una imposición del poder metropolitano, ni como el inevitable resultado de contradicciones económicas. Más bien, la emancipación fue la respuesta de amos, esclavos y políticos a una serie de presiones internas y externas.

En efecto, la emancipación en Cuba fue prolongada, ambigua y compleja, desarrollándose a lo largo de dieciocho años (1868-1886) mediante una serie de transformaciones legales, sociales y económicas. Lo dilatado del proceso permite ver la desintegración del sistema esclavista en el marco de una sociedad de plantación. Si bien es verdad que los proyectos de emancipación gradual intentaron minimizar algunos aspectos del cambio social, las intenciones de los plantadores y del gobierno no pudieron determinar totalmente el curso del cambio: esclavos y, más tarde, patrocinados tenían sus propias ideas sobre la libertad, y sus acciones alteraron y aceleraron la transición.

Se pueden señalar, con la autora, tres etapas en el proceso abolicionista. La primera estaría comprendida entre 1868 y 1879, quedando definida como la etapa del conflicto, la adaptación y el cambio. Dos hechos marcan el inicio de esta primera etapa: a nivel peninsular el triunfo de la Revolución de 1868 y a nivel insular el estallido de la Guerra de los Diez Años. La respuesta metropolitana fue la Ley Moret (4 de julio de 1870). Las consecuencias inmediatas de estos hechos fueron la unión de los esclavos a la insurgencia anticolonial que forzó la conclusión de la esclavitud, la libertad legal de niños y ancianos y la prohibición del uso del látigo.

Una segunda etapa comprendería entre 1880 y 1886 estando definida por la institución del Patronato en un intento de gradualizar el

cambio al trabajo libre. La transición, aunque varió de unas zonas a otras, se apoyó sobre una variedad de formas intermedias de organización laboral y éstas suministraron una base para comparar la esclavitud «racial» con otros sistemas laborales voluntarios e involuntarios. Los plantadores cubanos emplearon esclavos; contrataron trabajadores chinos y yucatecos; alquilaron esclavos, trabajadores libres, empleados asalariados, trabajadores a destajo. La coexistencia de estas distintas formas de trabajo, algunas veces en una única plantación, proporcionó un sorprendente ejemplo de flexibilidad dentro de una economía basada fundamentalmente en el trabajo esclavo.

Por último, la tercera etapa se desarrolla entre 1886 y 1899 y viene marcada por las respuestas a la postemancipación, ya que la emancipación produjo no sólo una reordenación de la vida social sino también de la producción. Hay que señalar que Cuba tuvo suerte en el período de la postemancipación pues se produjo un incremento de la producción azucarera después de la abolición. El gradualismo en el proceso abolicionista evitó algunos problemas de confrontación o colapso ya que tanto los antiguos amos como los antiguos esclavos estaban familiarizados con el trabajo asalariado y, de esta forma, algunos «centrales» pudieron mantenerse con el trabajo libre de antiguos esclavos, pequeños propietarios y nuevos inmigrantes. Esto no significa que las consecuencias de la emancipación no fueran problemáticas: los antiguos esclavos vieron bloqueadas algunas de sus aspiraciones y numerosos ex amos perdieron el control sobre la producción de azúcar, no pudiendo crear nuevos «centrales».

Si bien el gradualismo del proceso silenció algunas expectativas, promovió también, otras. Antiguos esclavos que habían participado en la insurrección de 1868-1878 habían cambiado de amo en los tribunales, luchado por el control de sus hijos, huido de las plantaciones, no estaban preparados para aceptar todo lo que se les ofrecía. No obstante, la transformación de las relaciones sociales en los campos, especialmente la multiplicación de las granjas de caña y la apertura del mundo cerrado de la plantación, favoreció una movilización política más flexible.

La historia que comienza con un proceso legal de abolición comprometió en respuesta a una rebelión anticolonial que acabó con la incorporación de antiguos esclavos a otra rebelión, la que concluyó con la pérdida española de su mayor colonia en el Nuevo Mundo.

El 7 de octubre de 1886, el gobierno español promulgaba el decreto que abolía total y definitivamente la esclavitud en Cuba. De esta forma España era el penúltimo país que abolía este sistema de explotación, anticipándose en dos años a Brasil, quien declaraba libres a sus esclavos en 1888.

Si el tema de la esclavitud en España y sus colonias ha sido siempre objeto de atención permanente, el tema de la abolición, por el contrario, no lo ha sido tanto. Esta es la razón que ha llevado al Departamento de Historia de América «Fernández de Oviedo», del Centro de Estudios Históricos del C. S. I. C., a realizar diversas reuniones científicas con el fin de estudiar tanto el fenómeno de la abolición, como los rasgos del sistema esclavista.

La obra dirigida por Francisco de SOLANO: *Estudios sobre la abolición de la esclavitud*. Madrid, C. S. I. C., 1986, 257 págs., recoge las conferencias de un ciclo que, con el mismo título, se impartió en el Centro de Estudios Históricos del 2 al 6 de diciembre de 1985. Abarca dos ámbitos complementarios y estrechamente vinculados: unos trabajos tratan de los rasgos políticos y coyunturales en que se desarrolla la abolición de la esclavitud española, precediéndoles otros estudios en donde se tratan aspectos de la esclavitud.

Algunas de las particularidades de la esclavitud en diversas partes de España como Andalucía, Valencia y Canarias, número de esclavos y características de su vida cotidiana, aunque sin sobrepasar el límite temporal del siglo XVII son señaladas por los profesores Alfonso Franco, Vicenta Cortés y Manuel Lobo, respectivamente.

La trata de negros hacia las posesiones españolas en América fue difícil y costoso al no disponer España de zonas de aprovisionamiento en África. Esto supuso la dependencia de los comerciantes portugueses, británicos o americanos. La doctora Enriqueta Vila Vilar evalúa los rasgos de la trata, volumen, técnicas y organización, zonas de aprovisionamiento y de distribución.

El abolicionismo internacional es tratado por varios especialistas. El doctor Mario Hernández Sánchez-Barba analiza el abolicionismo en el mundo europeo y más concretamente el de Gran Bretaña a partir de 1807, año en que este país prohíbe la trata a sus súbditos, señalando sus sospechas sobre las intenciones británicas en el sentido de que su acción antiesclavista iba dirigida a debilitar la producción en zonas que podían competir o, por lo menos, rechazar el comercio inglés.

Sylvia L. Hilton analiza la realidad y mitos del movimiento antiesclavista en los Estados Unidos señalando el hecho de que los caracteres religiosos y las posturas humanistas se unen con actitudes y programas abolicionistas y una atmósfera cultural de gran impacto: el romanticismo.

La postura española es tratada desde varios ángulos. Julia Moreno analiza la actitud española dentro de la política internacional del siglo XIX. Actitud que siempre vino impulsada desde fuera, principalmente de Gran Bretaña, hasta 1866. El cambio en el estado de opinión, tanto peninsular como antillano, concluye con la abolición de la trata

y la esclavitud en Puerto Rico y Cuba así como la incorporación española a la Conferencia Antiesclavista de Bruselas en 1890.

José Urbano Martínez Carreras estudia el abolicionismo como uno de los problemas vertebrales de la España decimonónica tanto en su incidencia peninsular como antillana. Tres momentos se distinguen en el abolicionismo español. Entre 1811 y 1860 las voces antiesclavistas si bien tienen poco eco son básicas para el despliegue de la acción abolicionista (1860-1870) y su culminación en la etapa legislativa y de abolición total de la esclavitud por España en Cuba y Puerto Rico (1870-1886).

Las particularidades de los procesos antiesclavistas en Cuba y Puerto Rico son analizados respectivamente por Concepción Navarro y Leoncio Cabrero. En ambos estudios se describen pormenorizadamente las características intrínsecas del sistema esclavista español en el siglo XIX, así como las diferencias políticas peninsulares y antillanas. Igualmente se analizan las divergencias en el proceso abolicionista en Cuba y Puerto Rico.

Por último, José Manuel Romero Moreno analiza los sistemas o modelos legislativos sobre la esclavitud-abolición desde la perspectiva de la filosofía del Derecho con énfasis en los derechos fundamentales.

En conjunto, estos trabajos muestran aspectos parciales pero capitales de la trata negrera y de la esclavitud hasta su abolición a finales del siglo XIX, y sirvieron de punto de partida para un Coloquio Internacional sobre la abolición de la esclavitud celebrado en Madrid del 2 al 4 de diciembre de 1986. Las distintas ponencias y comunicaciones presentadas verán la luz próximamente.